



AMAC.UCC. E 7851-05-2024

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **CATORCE** horas **CINCO** minutos del día DIECINUEVE de **FEBRERO** de dos mil **VEINTICUATRO**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo *ciento diecisiete* de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. Ante mí, -----, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece -----, mayor de edad, profesión -----, del domicilio de -----, departamento de -----, quien se identifica con Documento Único de Identidad número -----, en su carácter personal; Y en representación de ----- mayor de edad, del domicilio de -----, quien se identifica con Documento Único de Identidad número -----, para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las ----- horas ----- minutos del día -----, en -----, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su **ONI** número-----, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **7851**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo ochenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: « **REALIZACIÓN DE RUIDOS QUE ALTEREN O PERTURBEN LA TRANQUILIDAD PUBLICA**». Posteriormente se le concede la palabra a **HECTOR ANTONIO REYES RIVERA**, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente se cometió la Contravención, y la intención es cancelar la multa que se imponga teniendo consideración a la capacidad económica y comprometiéndose el contraventor a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de esta. Oída que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por-----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el *artículo ochenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán*,



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Departamento de La Libertad. POR TANTO: de conformidad a lo establecido en los **ARTÍCULOS CIENTO DIECISIETE Y CIENTO DIECINUEVE DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN**, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**

CONDÉNESE a -----, a pagar la cantidad de: **CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$57.14)**, por haber cometido la Contravención establecida en el **artículo ochenta y cinco** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos.

COMPARECIENTE

DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL